



RESOLUCIÓN EXENTA Nº

1104

AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Y APRUEBA ANEXO COMPLEMENTARIO DE BASES DE LICITACIÓN TIPO QUE REGULAN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS ARAUCARIAS, VILCUN A TRAVÉS DEL SITIO WWW.MERCADOPUBLICO.CL

TEMUCO 26 ABR. 2016

VISTO: La ley 17.301, que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles y sus modificaciones; el Reglamento de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, establecido por D.S. N°1574, de 1971, del Ministerio de Educación; en el Decreto 98, de fecha 17 de marzo de 2015, que designa en forma Titular a doña Desirée López de Maturana Luna, como Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles; en la Resolución N°0026, de 4 de febrero de 2000, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que Delega facultades que indica en Directoras Regionales; en la Resolución N°108, de 4 de junio de 2015, de la Junta Nacional de Jardines Infantiles que nombra Directora de la Junta Nacional de Jardines Infantiles Región de La Araucanía, a doña María Isabel Cofré Molinet; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653 de 2000, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones; en la Ley N° 20.882, modificada por la Ley 20.890, de Presupuestos del Sector Público para el año 2016; en el Decreto Supremo N° 438 de 4 de abril de 2016, del Ministerio de Hacienda, que identifica iniciativas de inversión en el presupuesto del sector público, Código BIP: 30377672-0; en la Resolución N°157, de 3 de septiembre de 2014, que aprueba Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, modificada por la Resolución N°151, de 2015; en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y, la demás normativa aplicable y, la demás normativa aplicable.

CONSIDERANDO:

1° Que, mediante Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, se dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles, tomadas razón por la Contraloría General de la República, con fecha 22 de septiembre de 2014, modificada por la Resolución N°151, de 2015.

2° Que, mediante solicitud de Compras y Contrataciones N° 19249, aprobada con fecha 12 de abril de 2016, la Subdirección de Recursos Financieros, de la Dirección Regional de La Araucanía, de la Junta Nacional de jardines Infantiles, solicita contratar el servicio de **"CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS ARAUCARIAS, VILCUN"**.

3° Que de acuerdo a lo señalado precedentemente, la Junta Nacional de Jardines Infantiles, a través de la Dirección Regional de La Araucanía, requiere llamar a licitación para contratar la ejecución de **CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS ARAUCARIAS, VILCUN**, Código BIP 30377672-0 que tiene por objeto la construcción de 3 salas cunas y 2 niveles medios, en la ciudad de Vilcún.

4° Que, conforme lo señalado en los considerandos anteriores, resulta indispensable informar las condiciones particulares de contratación para la ejecución del proyecto **CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS ARAUCARIAS, VILCUN**, hecho que se realizará mediante la publicación del Anexo complementario de las bases de licitación.

5° Que, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 15 del reglamento de la aludida ley N° 19.886, y acorde a lo consignado en la jurisprudencia administrativa de la Contraloría General de la República, para excepcionarse de la obligación de utilizar un convenio marco vigente es necesario invocar condiciones más ventajosas, demostrables e informadas a la Dirección de Compras y Contratación Pública.

6° Que, tal como se desprende del pliego de condiciones establecidas en el presente proceso de licitación, así como de lo que previsto en las bases tipo aprobadas por Resolución N°157, de 2014, modificada mediante Resolución N°151, de 2015, JUNJI requiere contratar en forma conjunta los servicios de ejecución de obras y las especialidades que se especifican en el punto 16 del Anexo complementario en relación a los puntos 1, 2 y 3 de las bases técnicas de licitación.

7° Que el Convenio Marco vigente de Construcción y de Servicios de Consultorías para Salas Cunas y Jardines Infantiles (ID 2239-14-LP14), no contempla la contratación conjunta de los servicios antes mencionados y, por ende, no se ajusta a las necesidades que por medio del presente llamado a licitación pública se buscan satisfacer.

8° Que, conforme a lo expuesto, y no existiendo un convenio marco vigente que contenga las características requeridas al efecto por JUNJI, es menester recurrir al sistema de licitación pública que por este medio se aprueba.

9° Que de acuerdo a la normativa vigente, las Bases de Licitación Pública, deben publicarse en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública, sitio web: www.mercadopublico.cl.

RESUELVO:

1° **AUTORÍCESE** el llamado a licitación pública, para la contratación de **CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS ARAUCARIAS, VILCUN** para la construcción de 3 salas cunas y 2 nivel medio para la ciudad de Vilcún.

2° **UTILÍCESE** las bases Administrativas y Técnicas, Anexo complementario y Anexos de licitación, dispuestos por Resolución N°157, de 03 de septiembre de 2014, tomadas a razón por la Contraloría General de la República, el día 22 de septiembre de 2014, y su modificación autorizada por Resolución N°151, de 2015, a regir el proceso de licitación denominado **CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS ARAUCARIAS, VILCUN**, Código BIP 30377672-0.

3° **APRUÉBASE** el siguiente Anexo Complementario de las Bases de Licitación, que se entienden parte integrante de las bases de licitación tipo, bases técnicas y anexos de licitación, y cuyo tenor es el siguiente:

ANEXO COMPLEMENTARIO

LICITACIÓN DEL CONTRATO DE DISEÑO DE ESPECIALIDADES Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE JARDINES INFANTILES

N°	PUNTO	TEMAS A ESPECIFICAR POR CONTRATO										
	B.A / B.T.											
1	1 BA	Ámbito de la Licitación: 1.- Nombre del Proyecto: “CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS ARAUCARIAS, VILCUN” Ubicación donde se ejecutará: Las Araucarias N° 200, Vilcún. Ciudad y Comuna: VILCUN Código BIP: 30377672-0 Dirección Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Región de LA ARAUCANÍA										
	14 BA	Modalidad de las Contrataciones: Suma Alzada____ Precio Unitario ____ Mixto (suma alzada y precio unitario) X										
3	3 BA, 18 BA	Cronograma de Licitación: <table><tr><th>Actividad</th><th>Plazo</th></tr><tr><td>Publicación de las bases</td><td>3 días contados desde el acto administrativo que aprueba las bases. MIERCOLES 27 DE ABRIL DE 2016</td></tr><tr><td>Visitas a terreno</td><td>7 Días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Publico del llamado a licitación pública. MIERCOLES 4 DE MAYO DE 2016 A LAS 12:00 HORAS en Las Araucarias N° 200, Vilcún.</td></tr><tr><td>Consultas</td><td>Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno (LUNES 9 DE MAYO 2016). Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal www.mercadopublico.cl</td></tr><tr><td>Respuestas</td><td>Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas (MIERCOLES 11 DE MAYO 2016) en el</td></tr></table>	Actividad	Plazo	Publicación de las bases	3 días contados desde el acto administrativo que aprueba las bases. MIERCOLES 27 DE ABRIL DE 2016	Visitas a terreno	7 Días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Publico del llamado a licitación pública. MIERCOLES 4 DE MAYO DE 2016 A LAS 12:00 HORAS en Las Araucarias N° 200, Vilcún.	Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno (LUNES 9 DE MAYO 2016). Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal www.mercadopublico.cl	Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas (MIERCOLES 11 DE MAYO 2016) en el
Actividad	Plazo											
Publicación de las bases	3 días contados desde el acto administrativo que aprueba las bases. MIERCOLES 27 DE ABRIL DE 2016											
Visitas a terreno	7 Días contados desde la fecha de publicación en el portal Mercado Publico del llamado a licitación pública. MIERCOLES 4 DE MAYO DE 2016 A LAS 12:00 HORAS en Las Araucarias N° 200, Vilcún.											
Consultas	Hasta el tercer día siguiente a la fecha en que se realice la visita a terreno (LUNES 9 DE MAYO 2016). Las consultas solo deberán ser hechas a través del portal www.mercadopublico.cl											
Respuestas	Hasta el segundo día siguiente a la fecha de cierre de consultas (MIERCOLES 11 DE MAYO 2016) en el											

			portal www.mercadopublico.cl	
		Recepción de Garantías de seriedad de la oferta	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta (JUEVES 26 DE MAYO 2016) en la OFICINA DE PARTES de la Dirección Regional, ubicada en Vicuña Mackenna 914. Temuco (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).	
		Recepción Ofertas	Hasta las 16:00 horas, del trigésimo día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del proceso de licitación. (VIERNES 27 DE MAYO 2016)	
		Apertura de Oferta Técnica y Económica	A las 10:00 horas del trigésimo primer día contado desde la publicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública. (LUNES 30 DE MAYO 2016)	
		Evaluación de Oferta Técnica y Económica	Hasta el quinto (5°) día contado desde la fecha de apertura de oferta técnica de oferta.	
		Fecha estimada Resolución de Adjudicación	Hasta el décimo (10°) día contado desde la fecha de apertura de oferta económica de oferta.	
		Fecha estimada de firma del contrato	Hasta el séptimo hábil día contado desde la fecha de la publicación de la resolución de adjudicación en el portal www.mercadopublico.cl del llamado a licitación pública.	
4	22 B.A.	Comisión de Evaluación integrada por: 1. Orlando Cardenas Andrade: Subdirector de Recursos Financieros 2. Viviana Zambrano Montaner :Subdirectora de Cobertura e Infraestructura 3. Jorge Díaz Henríquez: Asesor Jurídico Suplentes: 4. Cristian Fica Manríquez: Encargado de Recursos Físicos 5. Viviana Vidal Vásquez: Ingeniero Constructor 6. Andrea Saavedra Ortega: Unidad de Presupuestos		

5	15 BA y 23 BA	Propuesta Técnica:			
		FORMATO	DETALLE	DEBERÁ ACOMPAÑAR	FORMA
		Anexo 2 y 7	Profesional 1: INGENIERO CALCULISTA	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF
		Anexo 3 y 8	Profesional 2: ARQUITECTO PERMISO EDIFICACIÓN	Nómina, según formato, de contratos en la especialidad consultada, de los últimos 10 años y en ejecución, fotocopia del título.	Archivo PDF
		Anexo 4 y 6	Profesional Residente de Obra (SE EXIGE UN PROFESIONAL DISTINTO POR CADA PROYECTO QUE OFERTE)	Nómina, según formato, de contratos en los últimos 5 años y en ejecución y fotocopia del título.	Archivo PDF
		Anexo 5	Contratista	Nómina, según formato, de contratos de obras, ejecutados por la empresa en los últimos 5 años y en ejecución.	Archivo PDF
6	16 BA	Garantía de seriedad de la Oferta de la Licitación:			
	17 BA	Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2		
		Tomador	Oferente		
		Pagadera	A la vista		
		Vigencia	120 días corridos contados desde la fecha de cierre de		

			las ofertas, se considerará el día de cierre como día cero.
		Expresada en	Pesos chilenos
		Monto	\$ 1.000.000 (Un millón de pesos)
		Glosa	Garantizar seriedad de la oferta de la licitación ejecución de obras ID N° 852-6-LR16
		Recepción de la garantía	Se recibirá materialmente hasta el día anterior a la fecha de cierre de recepción de oferta en la Oficina de la Dirección Regional, indicada en el cronograma. (Lunes a jueves de 08:30 a 17:00 horas y el viernes de 08:30 a 16:00 horas).
		Restitución de la garantía	Respecto de los oferentes no adjudicados, les será devuelta a contar del día subsiguiente a la fecha de firma del contrato o en caso de ser la oferta inadmisibles, después de adjudicado el proceso. Respecto del oferente adjudicado, le será devuelta contra la presentación de la Garantía de Fiel y Oportuno Cumplimiento del Contrato.
		Se debe presentar una garantía de seriedad de la oferta por cada proyecto que se oferte	
		La devolución material de las garantías se efectuará en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en Vicuña Mackenna 914, Temuco	
7	19 BA	Período de Validez De La Oferta: Los oferentes quedan obligados a mantener su oferta por el período de 120 días corridos. Si el oferente se desistiera de su oferta durante el período de validez, la JUNJI hará efectiva la garantía de seriedad correspondiente.	
8	27 BA	Responsable del contrato: Funcionario: Jacqueline Burdiles Espinoza Dirección Correo Electrónico: jburdiles@junji.cl Teléfono 45 2991399	
9	30 BA	Suscripción de los contratos: Ofrecido a la firma del adjudicatario, éste deberá suscribirlo dentro del plazo de 7 días en las oficinas de la Dirección Regional de JUNJI, ubicadas en Vicuña Mackenna 914, Temuco	
10	33 BA	Garantía de fiel cumplimiento de los contratos	
		Beneficiario (nominativa o en favor)	Junta Nacional de Jardines Infantiles, RUT 70072600-2

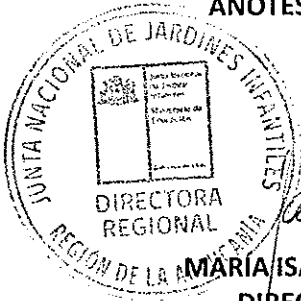
		<table><tr><td>Tomador</td><td>Oferente</td></tr><tr><td>Pagadera</td><td>A la vista</td></tr><tr><td>Expresada en</td><td>Pesos chilenos</td></tr><tr><td>Monto</td><td>7 % del valor total del contrato.</td></tr><tr><td>Glosa</td><td>En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30377672-0, Licitación ID N° 852-6-LR16</td></tr></table> Se debe presentar una garantía de fiel cumplimiento del contrato por cada proyecto adjudicado.	Tomador	Oferente	Pagadera	A la vista	Expresada en	Pesos chilenos	Monto	7 % del valor total del contrato.	Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30377672-0, Licitación ID N° 852-6-LR16
Tomador	Oferente											
Pagadera	A la vista											
Expresada en	Pesos chilenos											
Monto	7 % del valor total del contrato.											
Glosa	En garantía de fiel y oportuno cumplimiento del contrato, código BIP 30377672-0, Licitación ID N° 852-6-LR16											
11	34 BA	Anticipo: 20 % del valor total del contrato. La glosa deberá decir: "En garantía por anticipo de precio del contrato denominado CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS ARAUCARIAS, VILCUN, Código BIP N° 30377672-0".										
12	35 BA 4.2.3 BT	Vigencia y Duración De los Contratos: El plazo para la ejecución del diseño de especialidades y de la obra para cada proyecto es: 1.- Proyecto código BIP 30377672-0, 270 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno que se consignará en el Acta respectiva.										
13	46.1 BA 2.3 B.T.	Plazo máximo de obtención de Permiso de Edificación: El plazo máximo para la obtención del Permiso de Edificación por parte de la Dirección de Obras Municipales es de 60 días corridos desde la entrega del terreno.										
14	6.2BA 38 BA	Monto del contrato: Los valores que se indican a continuación son referenciales Proyecto: CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LAS ARAUCARIAS, VILCUN Código BIP: 30377672-0 Monto: \$ 986.837.000 (Novecientos ochenta y seis millones ochocientos treinta y siete mil pesos)										
15	31 BA	Valores Proforma: Partidas; 1.- Permiso de Edificación 2.- Sondajes (si corresponde)										

16	1 BT, 2BT, 3 BT	Proyectos consultados y Especialistas:		
		CORRESPONDE (SI/NO)	PROYECTOS SOLICITADOS	PROFESIONALES A CARGO
		X	Estudio de Mecánica de Suelo	Ingeniero Mecánico de Suelos.
		X	Proyecto de Estructuras y calculo estructural	Ingeniero Civil en Estructuras
		X	Estudio Topográfico	Ingeniero Geomensor o Topógrafo.
		X	Proyecto de alcantarillado	Proyectista de Instalaciones Sanitarias: agua potable (fría/caliente), alcantarillado inscrito en SISS.
		X	Proyecto de evacuación de aguas lluvias	
		X	Proyecto de agua potable fría y caliente	
		X	Proyecto de empalme de agua potable	
		X	Proyecto de empalme de UD	
		X	Proyecto de electricidad	Ingeniero Eléctrico (inscrito en clase A o B de SEC).
		X	Proyecto de corrientes débiles	
		X	Proyecto de empalme eléctricos	
		X	Proyecto de climatización eficiente.	Proyectista especialidad de Climatización.
		X	Proyecto de gas	Proyectista instalación gas y combustible inscrito en SEC.
		X	Plano de Evacuación y seguridad	Proyectista en Instalaciones de sistemas de seguridad: contra incendios (extintores); vías de evacuación y escape.
		X	Proyecto de Paisajismo	Profesional o especialista Paisajismo.
		X	Coordinador de proyecto	Arquitecto , Ingeniero o Constructor

		X	Revisor independiente de arquitectura	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
		X	Revisor independiente de proyectos de cálculo	Profesional inscrito en el registro nacional de revisores independientes
		X	Planimetría, detalles constructivos y gestión municipal.	Profesional arquitecto

4° **PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo y la Resolución N° 157, de 3 de septiembre de 2014, que dispuso la aprobación de Bases Administrativas Tipo, Anexo Complementario, Bases Técnicas, Anexos para la Licitación y Contrato Tipo de diseño de especialidades y Ejecución de Obras y Contrato tipo para la Construcción de Jardines Infantiles en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



MARÍA ISABEL COFRÉ MOLINET
DIRECTORA REGIONAL
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MICM/JDH/OCR/BE/FRM/FWV/frm

- Distribución:**
Dirección Regional
Subdirección Recursos Financieros
Unidad Jurídica
Programa Meta Regional
Of. Partes y Archivo